

**ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR BECAS PARA EL ALUMNADO CON
NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (N.E.A.E.) PARA EL CURSO
2024-25.**

Se informa que la beca para alumnado NEAE se puede solicitar entre el día **30 de abril y 13 de septiembre de 2024.**

Las ayudas están dirigidas al alumnado que presente:

- Discapacidad.
- Trastorno grave de conducta o de la comunicación y el lenguaje.
- Trastorno del espectro autista.
- Altas capacidades.

Se puede pedir si el curso próximo siguen en la ESO, Bachillerato, FP Grado Medio y Superior, etc. Se excluye la universidad.

Estas ayudas son incompatibles con la Beca del Ministerio. Las familias tendrán que valorar cuál le interesa más solicitar.

Más información sobre los requisitos, umbrales de renta, cantidades a recibir, etc. se pueden consultar en la convocatoria: [file:///C:/Users/HP_8/Downloads/Convocatoria%20NEAE%20curso%202024 2025%20Firmada.pdf](file:///C:/Users/HP_8/Downloads/Convocatoria%20NEAE%20curso%202024%202025%20Firmada.pdf)

Enlace a la sede electrónica y más información: <https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/ayudas-apoyo-educativo/como-solicitarla.html>